

**LA MATRIZ EXTRACTIVA MINERA EN MENDOZA (ARGENTINA): UNA
MIRADA DESDE LA HISTORIA AMBIENTAL**

**THE EXTRACTIVE MINING MATRIX IN MENDOZA, ARGENTINA: A
PERSPECTIVE FROM ENVIRONMENTAL HISTORY**

Osvaldo Horacio Sironi

Licenciado en Antropología (Universidad Nacional de Rosario) y Doctor en Historia (Universidad Nacional de Córdoba). Docente-Investigador de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO). Investigador Asistente del Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Correo electrónico: osvaldo.sironi@uncuyo.edu.ar

Fernando Ruiz Peyré

Licenciado en Geografía (Universidad Nacional de Cuyo) y Doctor en Geografía (Universidad de Innsbruck, Austria). Junior Group Leader (WG Social-Ecological Transformations) en el Instituto Interdisciplinario de Investigaciones de Montaña (Academia Austríaca de Ciencias). Lector externo en la carrera de Geografía, de la Universidad de Innsbruck (Austria). Correo electrónico: fernando.ruiz-peyre@oeaw.ac.at

Recibido con pedido de publicación: 01 de febrero de 2025

Aceptado para publicación: 10 de mayo de 2025

Resumen

El objetivo de este artículo es proporcionar una periodización histórica-política de la actividad minera en Mendoza (Argentina), observando la distribución y concentración de proyectos y/o emprendimientos mineros en el territorio provincial en un rango temporal, que abarca desde finales del siglo XIX hasta principios del siglo XXI. A partir del análisis exploratorio-descriptivo de fuentes históricas e historiográficas, brindamos una visión general de la situación minera en las provincias y así podemos tener georreferencias precisas, tipos de minerales explorados/explotados y tendencias de la centralización/descentralización de la política minera nacional y su impacto en los gobiernos provinciales. Esta periodización permite identificar los diferentes volúmenes de producción minera, ciclos de reactivación o estancamiento según tendencias ideológico-políticas y modelos socioeconómicamente aplicados que condujeron a la diversificación de la matriz

minera en el área de estudio. Asimismo, la teledetección ha permitido identificar una serie de "ruinas mineras" que permiten promocionar su patrimonio, ya que los riesgos ambientales asociados a la proliferación y aumento de este tipo de actividad en una zona que padece escasez de agua, entre otros problemas socioecológicos, tienen consecuencias irreversibles para los bienes comunes naturales y el paisaje minero histórico-arqueológico.

Palabras clave: Historia ambiental; Matriz extractiva minera; Cartografía minera; Mendoza (Argentina); Tendencias socioideológicas.

Summary

This paper aims to provide a historical-political periodisation of mining activity in Mendoza (Argentina), observing the distribution and concentration of mining projects and/or ventures in the provincial territory in a synchronic range that goes from the end of the 19th century to the beginning of the 21st century. From the exploratory-descriptive analysis of historical and historiographical sources, we provide a general overview of the provincial mining situation, thereby enabling precise georeferences, identification of mineral types present, and trends in the centralisation and decentralisation of national mining policies, as well as their impact on provincial governments. This periodisation enables us to identify the different mining production volumes, reactivation or stagnation cycles according to ideological-political trends and socioeconomic models applied, which led to the diversification of the mining matrix in the study area. Likewise, remote sensing allowed us to identify a series of "mining ruins", which allow us to promote their heritage since the environmental risk associated with the proliferation and increase of this type of activity in a territory that suffers from water scarcity, among other socio-environmental problems, have irreversible consequences for the natural commons and the historical-archaeological mining landscape.

Key words: Environmental History; Extractive Mining Matrix; Mining Cartography; Mendoza (Argentina); Social-ideological Trends.

Introducción

En las últimas décadas, América Latina ha sido escenario de intensos debates y conflictos en torno a la expansión de la actividad minera, en un contexto de creciente demanda global de recursos naturales y de disputas por los modelos de desarrollo. Diversos países de la región han experimentado tensiones entre los intereses económicos asociados a la extracción de minerales y las demandas sociales y ambientales de las comunidades afectadas. En este marco, la provincia de Mendoza, ubicada en el oeste argentino y caracterizada por su clima árido, su economía vitivinícola y su activa sociedad civil, ofrece un caso singular. Como parte de un Estado Nacional federal, Mendoza ha desarrollado una normativa ambiental propia y ha sido protagonista de movilizaciones sociales que han influido en la regulación de la minería, lo que la convierte en un territorio clave para analizar las dinámicas locales de resistencia y gobernanza en torno a los recursos naturales.

La vida institucional de la actividad minera en la República Argentina inició en 1886 cuando el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 1919 que aprobaba el Código de Minería, el cual entró en vigencia en 1887. Este Código garantizaba la extracción de minerales para promover la inversión en el desarrollo minero del país, advirtiéndose un moderado progreso desde fines del siglo XIX hasta 1940 como consecuencia de los descubrimientos de tungsteno, estaño, hierro, plomo, plata, zinc, cobre, azufre y especialmente petróleo (Lavandaio & Catalano, 2004). El impacto de la Segunda Guerra Mundial aceleró el proceso de industrialización que atravesaba el país, impulsando al Estado Nacional a asumir protagonismo en la evaluación y explotación de los recursos naturales no renovables, ya que la empresa privada no estaba preparada ni decidida a afrontar los grandes riesgos emergentes de este tipo de actividad.

Hasta comienzos del siglo XX solamente los mineros portadores de oro y plata, explotados en la zona norte de la provincia, habían adquirido cierta importancia económica. Los restantes minerales metalíferos, minerales industriales y algunas rocas de aplicación comenzaron a producirse en el país en las primeras décadas del siglo XX, demandados por la pequeña y mediana industria naciente. A lo largo de la historia ambiental de Mendoza, los minerales han sido objeto de diversos estudios históricos, geológicos y mineralógicos por parte de funcionarios militares, eclesiásticos y/o naturalistas que recorrieron el país. Dichos especialistas, han sido importantes actores sociales en sus contextos sociopolíticos a la hora de diagramar la matriz de extracción mineralógica de la provincia, ya que sus saberes técnicos, con el acompañamiento implícito de la prensa local a través de la difusión masiva, configuraron los fundamentos para consolidarse como *grupos de presión*¹ en las políticas extractivistas ejecutadas a lo largo de los años analizados.

Por esto, el relevamiento exhaustivo de fuentes primarias y secundarias efectuado en este trabajo se realizó con el objeto de categorizar y clasificar informaciones que aluden (directa o indirectamente) a: 1) la localización y tipos de minerales explotados a lo largo de la historia productiva de la matriz mineralógica de Mendoza, 2) los tipos de actividades mineras realizadas (prospección, exploración y/o explotación), 3) la secuencia cronológica de los

¹ Estos grupos han tenido una fuerte influencia en los gobiernos desde mediados del siglo XIX. Para una mayor información sobre aspectos históricos coloniales y republicanos tempranos de la minería en Mendoza, consultar los trabajos de Sironi (2020, 2023).

yacimientos, 4) la superficie territorial concesionada anualmente, y 5) los actores políticos responsables del proceso de conformación del territorio minero analizado. La sistematización de los datos presentados en este estudio intenta dar transparencia y circulación de la información en favor de la comunidad, así como potenciar el relevamiento patrimonial de los sitios mineros. Dicha gestión patrimonial permitirá comprender los modos de vida de las comunidades mineras de los últimos 150 años y, de este modo, construir memoria colectiva, ya que la proliferación y aumento de este tipo de emprendimientos en un territorio que padece deficiencia hídrica (Grosso, 2015), entre otras problemáticas socioambientales, conlleva riesgos ambientales con consecuencias irreversibles.

Consideraciones teórico-metodológicas

Para detallar la propuesta teórico-metodológica de este trabajo es necesario definir primero el denominado Capitaloceno, ya que la periodización del ciclo minero de la provincia de Mendoza se adecua a esta etapa histórica socioambiental. A diferencia del Antropoceno -etapa iniciada a finales del siglo XVIII con la Revolución Industrial, que supone un impacto global de las actividades humanas sobre el ecosistema-, el término Capitaloceno, nos permite advertir el papel del modo de producción económico-sociocultural en la crisis ambiental actual, ya que el capitalismo es un sistema articulado por múltiples actores que desempeñan diversas prácticas tecnocientíficas con una gran influencia antropogénica (Haraway, 2015). Esta perspectiva analítica desplaza la responsabilidad causal desde el *Anthropos* —entendido como una categoría antropológica homogeneizante y ahistórica— hacia el capital, conceptualizado como un sistema complejo de relaciones de poder que afecta desigualmente a diferentes clases sociales, con modos de producción que implican diversos grados de responsabilidad en su implementación, y con configuraciones socioecológicas desiguales derivadas de los mismos (Patel & Moore, 2017). El enfoque del Capitaloceno destaca por caracterizar al capital concentrado no como una mera entidad económica, sino como el agente transformador primordial de los procesos geológicos terrestres de los últimos siglos (Rojas et al 2025).

Este concepto profundamente crítico constituye uno de los aportes más relevantes a los movimientos ambientalistas actuales, ya que evidencia la correlación entre momentos determinantes en la acumulación de capital y los momentos de gran devastación ambiental, y también busca desenmascarar a los principales causantes del deterioro ambiental -el sistema económico capitalista y sus principales beneficiarios (las grandes corporaciones y las sociedades más desarrolladas)- que padece la humanidad y que la ha colocado al borde de la extinción.

Otra categoría interesante a tener en cuenta para nuestro análisis es la desarrollada por Gordillo (2018): “escombros del progreso”. En nuestro caso, los “escombros” son los vestigios mineros diseminados por los proyectos modernistas en los paisajes de la cordillera mendocina, los cuales evocan a las promesas de prosperidad que según las élites argentinas se derramaría sobre la región, actualizadas hoy por las promesas de los negocios mineros que pretenden destruir las geografías cuyanas (Gordillo, 2018, p. 45). Dichas ilusiones de prosperidad que acarrea el “progreso” -impulsadas por los grupos de presión mineros-, se encuentran vigentes en la actualidad en el inconsciente colectivo de algunos sectores sociales/empresariales de la provincia. Como se ha podido observar a lo largo de la historia ambiental de la minería de Mendoza, los territorios mineros (con sus *escombros*) son espacios

donde el control de la tecnología y de los recursos -mineros, financieros, humanos, etc.- configura de manera particular sus características biopolíticas y sociales. Se puede definir como una configuración espacial y socioambiental donde los aspectos políticos, económicos, legales y ambientales, que buscan el control de los minerales y los recursos hídricos, coproducen sus diferentes significados y disputas en torno a la matriz productiva de una región. En ese sentido, el control sobre los recursos mineros y, consecuentemente, el control del agua tienen un rol central en las transformaciones socioambientales y territoriales (Alimonda, 2011).

Para cumplir con los objetivos propuestos y sistematizar la información, hemos efectuado la búsqueda, análisis e interpretación de datos obtenidos en el Padrón y Catastro Minero 2020², Estadísticas Mineras Nacionales (disponibles en el Repositorio Digital del Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), el Sistema de Información Geográfica del Ministerio de Energía de la Provincia de Mendoza³, y en las fuentes secundarias referentes a la minería local⁴ a los fines de complementar información destacada que nos permita subsanar, en caso de ser posible, los vacíos de las fuentes primarias que fueron registradas por las instituciones oficiales de la actividad minera. Una vez realizada la interpretación cualitativa de los datos y la categorización de los mismos, ésta se trasladó a niveles ordinales que permitieron realizar análisis estadísticos. Los resultados se plasmaron en gráficos y tablas que representan la reconstrucción de los cambios del paisaje minero y la escala cuantitativa de las concesiones mineras anuales otorgadas en la provincia de Mendoza entre los años 1895 y 2020. Asimismo, se realizó una búsqueda sistemática de rasgos con potencial interés histórico-arqueológico minero (restos de edificaciones y/o “escombros”) a través de imágenes satelitales⁵.

Análisis diacrónico del contexto minero de Mendoza (Argentina): 1895-2019

A partir del procesamiento de los datos obtenidos en las fuentes mencionadas, podemos observar que en el territorio provincial se presentan 4 niveles taxonómicos mineralógicos (minerales metalíferos -31,16%-; minerales industriales -28,97%-; rocas de aplicación y materiales de construcción -7,42%-; sustancias combustibles y minerales energéticos⁶ -4,27%- y minerales no declarados⁷ -27,78%-), divididos en 54 clases de minerales (ver Figura 1) y 1.778 evidencias mineras, distribuidas en minas -23,62%-, estacas minas -9,11%-, canteras -22,5%-, cateos -8,66%-, manifestaciones -19,4%- y evidencias no declaradas -16,7%-.

² El catastro minero es un instrumento para gestionar la dimensión espacial y distribucional del sistema de concesión minera (Bombal, 2019).

³ Información que estuvo disponible públicamente en *Portal GIS Web Energía y Minería* de Mendoza (actualmente no disponible). Esta base de datos -desordenada e incompleta- fue discutida y corregida en el detallado trabajo presentado por Diego Bombal (2019).

⁴ Se identificaron un total de 6843 artículos periodísticos del Diario Los Andes en el período analizado. Para una mayor comprensión sobre los conflictos socioambientales mineros, consultar a Wagner (2014).

⁵ Las imágenes de alta resolución utilizadas provienen de Google Earth.

⁶ En este trabajo no se han considerado los hidrocarburos debido al volumen de información disponible (un total de 7470 pozos petrolíferos), el cual requiere un estudio específico exclusivo.

⁷ En varios casos, las fuentes consultadas no declaran el tipo y/o clase de mineral concesionado.

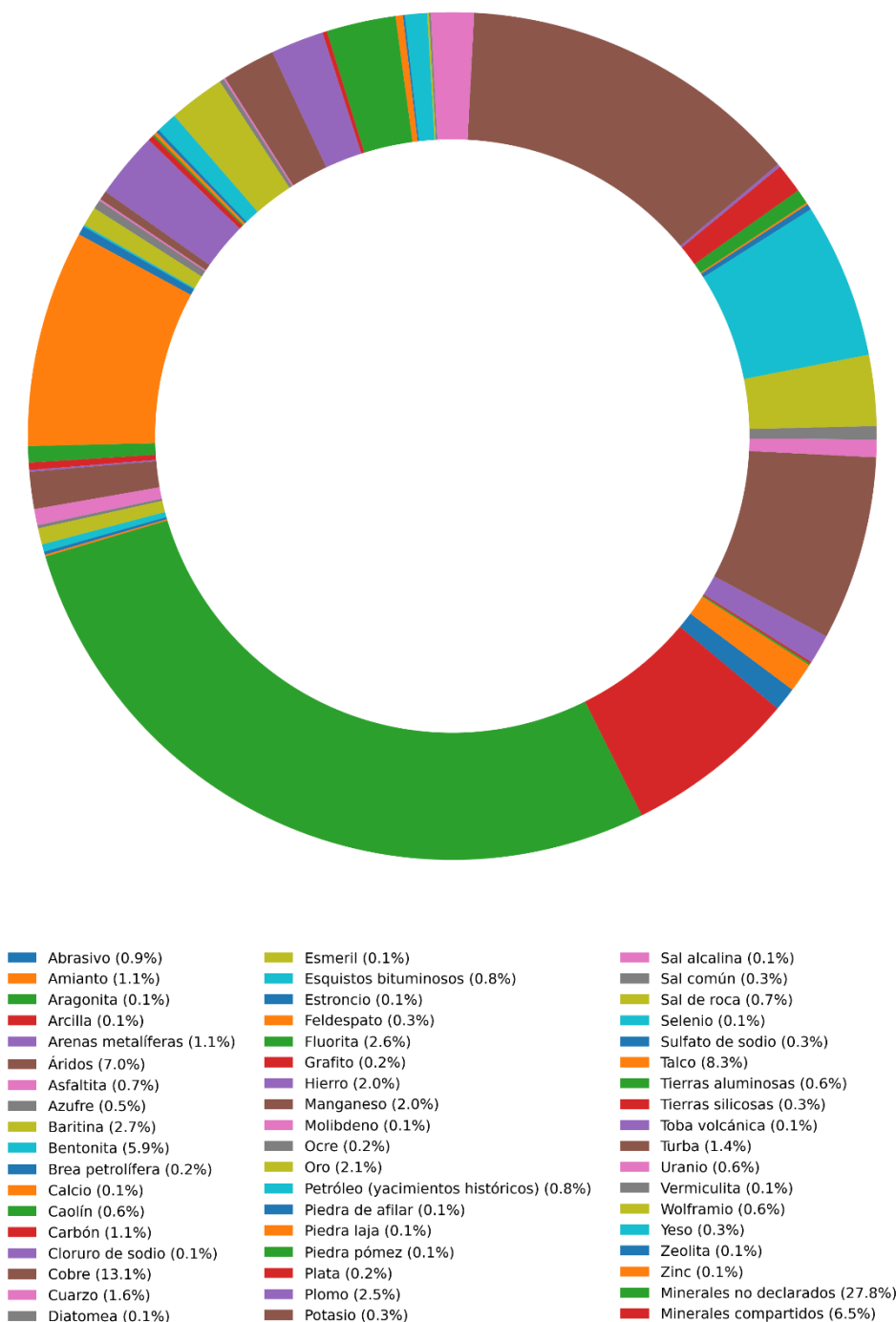


Figura 1. Distribución porcentual de clases de minerales explorados/explotados en Mendoza durante el periodo 1895-2019. Elaboración: Osvaldo Sironi. Fuente: Portal GIS y Padrón Minero 2020.

Las manifestaciones mineralógicas se encuentran diseminadas en las principales jurisdicciones concentradoras/productoras de minerales: Las Heras -31,55%-, Malargüe -23,68%-, San Rafael -16,54%-, Valle de Uco -Tunuyán, Tupungato y San Carlos: 15,92%- y Luján de Cuyo -9,45%-. En una representatividad ínfima (2,86%) se presentan algunos departamentos del Gran Mendoza y del Este provincial (ver Figura 2 y Tabla 1). Los tipos de concesionarios que poseen estas manifestaciones mineralógicas fueron clasificados en

Individual -capital privado con declaración de único/a propietario/a-, Varios -capital privado con declaración de varios/as propietarios/as-, Sociedad Anónima -capital privado, nombres de empresas-, Sociedad Estatal -capital público- y Concesionario No Declarado (ver Tabla 2).

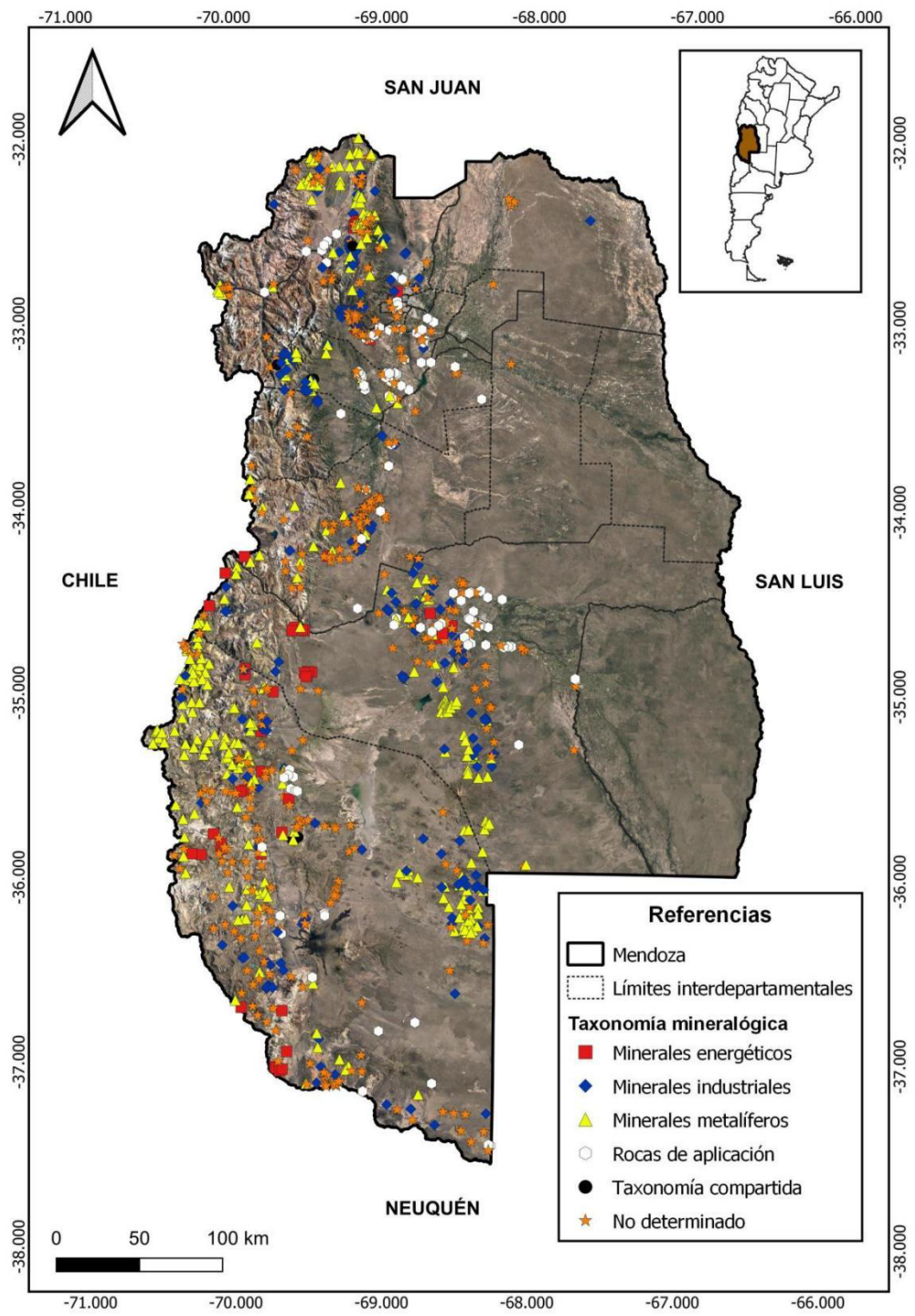


Figura 2. Localización de las evidencias mineras en el territorio provincial. Elaboración: Ing. Federico Peralta, 2023. Fuente: Instituto Geográfico Nacional, 2022.

	Minerales	
--	-----------	--

Departamen to	Metali feros	Indus trial	Ener gétic os	Roca s de Aplic ación	Tax onomía Co mpa rtid a	Taxon omía No declar ada	T O T A L	Área Concesion ada (has) ⁸
Capital	-	-	1	1	-	1	3	994,48
General Alvear	-	-	-	-	-	-	-	-
Godoy Cruz	-	-	-	6	-	9	15	2.360,39
Guaymallén	-	-	-	-	-	-	-	-
Junín	-	-	-	1	-	-	1	3,53
La Paz	-	-	-	-	-	-	-	-
Las Heras	239	219	20	7	1	75	56 1	121.165,81
Lavalle	-	12	-	-	-	6	18	2.127,95
Luján de Cuyo	11	72	12	19	-	54	16 8	24.032,19
Maipú	-	-	-	3	-	2	5	1.090,05
Malargüe	163	55	25	21	3	154	41 8	901.511,66
Rivadavia	-	-	-	2	-	5	7	321,98
San Carlos	16	34	1	6	-	87	14 4	156.788,32
San Martín	-	-	-	-	-	1	1	20,12
San Rafael	85	75	17	38	-	79	29 4	400.991,09
Santa Rosa	-	-	-	-	-	1	1	3,13
Tunuyán	15	19	-	1	-	6	41	11.839,83
Tupungato	24	30	-	27	3	14	98	26.034,32
TOTAL	553	516	76	132	7	494		1.778
Área concesionad a (has)	593.798, 37	257.527, 58	37.387, 59	28.744, 03	1.730,3 6	730.096, 43		1.649.284,36

Tabla 1. Taxonomías mineralógicas y áreas concesionadas según departamentos. Elaboración: Osvaldo Sironi. Fuente: Portal GIS y Padrón Minero 2020.

⁸ Estos datos son aproximados, ya que los datos oficiales presentan errores que no se conciden con mediciones en terreno.

Períodos	Tipo de Concesionario					TOTAL	Promedio Área Concesionada (has)
	Individual	Varios	Sociedad Anónima	Sociedad Estatal	Concesionario No Declarado		
1895-1917	6	-	3	3	8	20	0,07%
1918-1930	5	3	6	-	6	20	0,36%
1931-1945	42	10	40	4	40	136	1,44%
1946-1957	67	2	36	2	33	140	4,8%
1958-1975	159	21	67	3	75	325	13,18%
1976-1983	38	5	12	-	10	65	2,65%
1984-1991	26	13	48	37	19	143	5,57%
1992-2002	102	4	136	-	137	379	26,58%
2003-2019	107	23	143	10	202	485	44,73%
Años No Declarados	-	-	-	-	65	65	0,62%
TOTAL	552	81	491	59	595	1.778	
Área concesionada (has)	413.682,43	32.504,66	640.438,76	93.005,35	469.653,22	1.649.284,36 has	
Promedio Área Concesionada	31,16%	4,55%	27,62%	3,32%	33,35%	100%	

Tabla 2. Tipos de Concesionarios y promedio de áreas concesionadas según períodos.
Elaboración: Osvaldo Sironi. Fuente: Portal GIS y Padrón Minero 2020.

A los fines de comprender el ciclo minero en la provincia de Mendoza, hemos realizado una periodización sincrónica, la cual se ajusta a los modelos de acumulación de escala nacional, aunque priorizamos los procesos y particularidades sociohistóricas de la provincia. Estos lapsos temporales de pedidos de concesión minera en Mendoza han dado lugar a diversos procesos de subsunción del trabajo al capital nacional y, principalmente, transnacional (Harvey, 2003) -ver Tablas 2 y 3-, los cuales son resumidos del siguiente modo:

1895-1917

Durante este período, en Argentina predominó el Estado Oligárquico Liberal-Conservador, el cual se centró firmemente en el modelo de acumulación agroexportador a los fines de incluir al país en la división internacional del trabajo como exportador de materias primas (Botana, 1977). En el territorio provincial, este lineamiento político-ideológico fue encarnado e impulsado por referentes provinciales del Partido Autonomista Nacional -partido político conservador que gobernó entre 1874-1916, caracterizado por aplicar un régimen electoral fraudulento y lineamientos económicos que promovieron el modelo

agroexportador (Oszlak, 1997):- Tiburcio Benegas, Francisco Moyano, Emilio Civit, Jacinto Álvarez, Elías Villanueva, Carlos Galigniana Segura, Rufino Ortega Ozamis y Francisco Álvarez (Cueto et al., 1997). El principal yacimiento minero explotado en este período, y que se remonta a tiempos coloniales, fueron las minas de Paramillos de Uspallata (Lallemant, 1890; Sironi 2023, 2024).

Como se puede observar en la tabla 2, en este período se observa una incipiente capitalización de las actividades mineras de baja escala concesionaria y/o productiva. Para este período sólo se disponen de datos oficiales correspondientes al año 1909, en el cual la provincia produjo 640 toneladas de mineral.

1918-1930

En este período, el modelo de acumulación capitalista prosiguió con la tendencia agroexportadora, aunque enmarcado en un Estado democrático liberal (Ansaldi, 1989) e impulsado por referentes provinciales de la Unión Cívica Radical (UCR): José Lencinas, Tomás de Veyga, Perfecto Araya, Ricardo Báez, Eudoro Vargas Gómez, Carlos Lencinas, Enrique Mosca, Alejandro Orfila y Carlos Borzani (Cueto et al., 1997). A lo largo de su historia, la UCR tuvo diferentes fracturas que permitieron la conformación de una corriente política conocida como radicalismo, que reúne grupos con diversas ideologías como liberalismo, desarrollismo, socialdemocracia, entre otras (Rock, 1992). En este período se llevaron a cabo importantes reformas de Estado que sentaron las bases para incentivar la industria minera. Un ejemplo de ello es la conformación en 1918 de la Dirección de Minas, Petróleo y Geología, durante el gobierno de José Lencinas. Dicho organismo fue pionero a escala nacional, dado que incorporó personal especializado con el objetivo central de generar conocimientos que hicieran viable la explotación minera y petrolera en Mendoza (Los Andes, 10 de marzo de 1919, 6), destacándose la extracción de carbón de la mina La Valenciana en Malargüe desde 1921 (Ljungner, 1931).

Al igual que el período anterior, la tendencia de capitalización minera mantiene niveles bajos, aunque se observa una elevada cantidad de hectáreas concesionadas. Los datos oficiales informan que la provincia produjo 1.412.708 toneladas de mineral en este período (para el año 1918 no se dispone de datos oficiales).

1931-1945

En un contexto de crisis económica y política mundial, y con un acelerado ascenso de movimientos ideológicos nacionalistas/totalitarios, en Argentina se consolidó el Estado Neo-Oligárquico -o la denominada Década Infame- (Oszlak, 1997). Esta coyuntura condujo a la creación de la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) en 1941, empresa estatal que tenía la capacidad de explorar, explotar y solicitar minas en todo el país y que, de este modo, se orientó a sustentar el modelo de desarrollo industrial impulsado en el país. En el ámbito provincial, los referentes de dichas tendencias políticas se encarnaron en las intervenciones federales del golpe de Estado de 1930 -ErgastoSaforcado y José María Rosa (h)-, el Partido Demócrata (PD) -Ricardo Videla, Guillermo Cano, Rodolfo Corominas Segura y Adolfo Vicchi- y las intervenciones federales del golpe de Estado de 1943 (conocida

por la historiografía como la Revolución de los Coroneles)⁹. Los gobiernos neoconservadores de Rodolfo Corominas Segura (PD) y Adolfo Vicchi (PD) y las intervenciones federales centraron su proyecto económico en obras públicas de infraestructura y extractivismo petrolífero (Cueto et al., 1997), observándose una elevada tasa de aumento de las hectáreas concesionadas. Asimismo, durante este período se realizaron las primeras concesiones para la explotación de hierro -Hierro Indio (1935)-, asfaltitas -Minacar (1941)-, cobre -Salamanca (1942)- y azufre -Volcán Overo (1942)- (Angelelli, 1935; Catalano, 1942; Rigal, 1942).

Según los datos nacionales, Mendoza produjo 2.697.079 toneladas de mineral en estos años (no se disponen de datos oficiales para los años 1940-41). Asimismo, cabe destacar que la obra pública provincial fue muy intensa durante este período, lo que se refleja en la producción exorbitante de cemento portland (80-90% del total de la producción minera).

1946-1957

Durante este período, el régimen social de acumulación capitalista en Argentina se destacó a partir de la “estrategia justicialista” (Torrado, 1992), la cual fue subsumida en el ámbito provincial en los gobiernos constitucionales (Faustino Picallo -UCR Junta Renovadora-, Blas Brisoli -Partido Justicialista (PJ)¹⁰- y Carlos Evans -PJ-), así como en las intervenciones federales de los gobiernos de facto de la autodenominada Revolución Libertadora -derrocamiento al gobierno democrático de Juan Domingo Perón- (Roberto Nazar, Héctor Lavocat -GOU¹¹, Isidoro Busquets -UCR-) (Cueto et al., 1997). La política minera impulsada durante estos años se concentró en la prospección y exploración sistemática y regional, planteando como objetivo el descubrimiento de depósitos de gran volumen de reservas, principalmente diseminados, polimetálicos y explotables a cielo abierto, así como el impulso a los minerales industriales que venían siendo demandados en los mercados internacionales de posguerra (Lavandaio & Catalano, 2004; Wagner, 2014).

El período que comprende el golpe de Estado (1955-1958) no fue lo suficientemente profundo para transformar radicalmente la estrategia de acumulación capitalista, pero sí fue sumamente corrosivo en materia social y política, así como en torno a los valores democráticos y de tolerancia ideológica (Torrado, 1992). El gobierno provincial de Faustino Picallo se mantuvo en línea con el nacional, siguiendo las bases del Primer Plan Quinquenal que se caracterizó, entre otras cosas, por establecer un fuerte proteccionismo a la industria de base minera y manufacturera. Durante los años 1946-47, el Plan Siderúrgico Argentino -

⁹ Intervenciones de facto de Humberto Sosa Molina (Los Andes, 11 de junio de 1943, p. 1), Luis Villanueva (Los Andes, 24 de junio de 1943, p. 1) y Aristóbulo Vargas Belmonte (Los Andes, 22 de diciembre de 1943, p. 1).

¹⁰ Desde sus orígenes, el PJ fue apoyado por los sectores más vulnerables, la clase trabajadora y los sectores conservadores -eclesiásticos y militares-. Basado en una doctrina nacionalista-popular de “justicia social” y con base sindical, constituyó un movimiento político sincrético denominado *peronismo*, el cual agrupó corrientes diversas -revolucionarias, nacionalistas, empresarias, etc.- que reflejaron tensiones ideológicas a lo largo de su historia (Ramos, 2013).

¹¹ El Grupo de Oficiales Unidos (GOU) realizó un golpe de Estado en 1943 y gobernó hasta las elecciones de 1946. Fue una organización secreta dentro del Ejército Argentino con tendencias nacionalistas y anticomunistas. Perón fue un miembro clave para evitar la conformación de tendencias independientes y/o revolucionarias en el movimiento obrero, dado que impulsó decisivas políticas laborales y previsionales desde la Secretaría de Trabajo y Previsión (Ramos, 2013).

Ley n° 12987/1947- y la Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales -luego denominada Yacimientos Carboníferos Fiscales- cumplieron una importante labor en los yacimientos de carbón y asfaltita de Mendoza, ya que eran minerales básicos para el desarrollo siderúrgico y energético del país (Lavandaio& Catalano, 2004), destacándose, a partir de la década de 1950, la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la explotación de los yacimientos uraníferos de Huemul y Agua Botada en Malargüe y el yacimiento de Sierra Pintada en San Rafael (Lavandaio& Catalano, 2004).

Según los datos oficiales, el territorio mendocino produjo en este período 8.260.470 toneladas de mineral.

1958-1975

En este período se aplicó una “estrategia desarrollista” de acumulación de capital (Torrado, 1992), a pesar de que los debates y análisis socioeconómicos del contexto nacional se dirigían hacia la teoría de la dependencia. Según Diego Giller (2020), la teoría de la dependencia ofrece un conjunto de herramientas conceptuales que permiten analizar las relaciones estructurales entre los países del centro y aquellos de la periferia en el marco del capitalismo global. El autor enfatiza que la dependencia latinoamericana no se reduce a lo económico, sino que se extiende a los planos del saber y de la política, reproduciendo formas persistentes de subordinación y desigualdad. En este marco, la teoría de la dependencia conserva su vigencia para comprender cómo las economías periféricas se integran de manera subordinada a las dinámicas de acumulación del capital en los países centrales. Asimismo, brinda elementos para interpretar la configuración de discursos, políticas y formas de conocimiento que responden a esa estructura desigual, en diálogo con perspectivas críticas como el marxismo, la ecología política y los estudios decoloniales (Giller 2020). En el territorio provincial, las acciones para la ejecución de dicho modelo económico fueron aplicadas por Ernesto Ueltschi -UCRI¹²-, Francisco Gabrielli -PD- (gobiernos constitucionales), Antonio Cafiero -PJ-, Luis Rodríguez Marcó del Pont -PJ- y Pedro Lucero -PJ- (intervenciones federales durante el gobierno presidencial de Isabel Perón), así como en las interrupciones anti-democráticas de militares y referentes partidarios: Carlos Armanini, Joaquín Guevara Civit -PD-, Ricardo Parola, Augusto Lavalle Cobo, Horacio Pietranera -Unión Federal Demócrata Cristiana¹³-, Sergio Moretti -PD-, Tomás Caballero, José E. Blanco, Francisco Gabrielli -PD-, Luis Gómez Centurión, Félix Gibbs -PD- y Ramón Díaz Bessone. Cabe destacar que los factores que coadyuvaron al éxito electoral del PD fueron la fragmentación de la UCR y la proscripción del peronismo (1955-1973), que permitió congregarse la opción antiperonista (Mellado, 2008).

Entre 1958 y 1966 hubo un claro avance de las políticas mineras: durante el gobierno constitucional de tendencias desarrollistas de Ernesto Ueltschi (1958-1961); en las intervenciones federales de los gobiernos de facto entre 1962 y 1963¹⁴; y durante los

¹² La UCR Intransigente (UCRI) surgió de la división de la UCR en 1957 con el liderazgo de Arturo Frondizi. La UCRI adoptó una postura con componentes industrialistas que adhirieron al desarrollismo latinoamericano, basado en la instalación de empresas multinacionales y así sustituir las importaciones por su industrialización local (Odena, 1977).

¹³ Partido nacionalista-católico organizado de modo clandestino (Fares, 2007).

¹⁴ Se establecen intervenciones federales del golpe cívico-militar que destituyó al presidente constitucional Arturo Frondizi el 29/3/1962 (Los Andes, 25 de abril de 1962, p. 6; Los Andes, 4 de junio de

gobiernos constitucionales de Francisco Gabrielli, del Partido Demócrata (PD) -con claros tintes conservadores en los períodos 1961-1962 y autoritarios entre 1963-1966 con una fuerte política minera de hidrocarburos, heredada de su predecesor Ueltschi- (Cueto et al., 1997). Ejemplos de dichos avances de las políticas extractivas se pueden observar en: las explotaciones de manganeso y fluorita en el distrito El Nevado (San Rafael) para la producción de ferroaleaciones, la inauguración de la primera escuela técnica minera provincial con sede en Malargüe (Los Andes, 8 de mayo de 1964, p. 3), como en el convenio firmado entre ONU, gobiernoprovincial, y organismos nacionales de Energía y Minería con el fin de realizar exploracionesgeológicas en provincias andinas -Plan Cordillerano 1962-1968- en el cual se detectaron entre 35 y 38 zonas de interés minero (Wagner, 2014).

Durante la intervención federal de Francisco Gabrielli (1970-1972), en el marco de la dictadura cívico-militar autodenominada Revolución Argentina, la política minera provincial continuó alineada al marco del Plan Cordillerano, y se llevó a cabo la creación de la Dirección General de Minería -Ley n° 3790-. Los principales hitos políticos de Gabrielli durante este período estuvieron marcados por importantes obras de infraestructura (Cueto et al., 1997), una profunda crisis social y económica¹⁵ y una actitud represiva y autoritaria -en línea con los postulados nacionales- que lo obligó a renunciar al cargo el 4 de abril de 1972¹⁶, luego de la resistencia y levantamiento obrero-popular-estudiantil denominado “Mendozazo” (Marianetti, 1972).

La Estadística Nacional arroja una triplicación de la producción en comparación al período anterior: Mendoza produjo 20.217.491 toneladas de mineral en estos años, sin contar los años 1968-69, 1971, 1973-74 de los cuales no se hallaron datos.

1976-1983

Durante el “modelo aperturista” (Torrado, 1992) aplicado por la última dictadura cívico-militar -1976-1983-, se sentaron las principales bases económicas y jurídicas para la posterior consolidación del patrón de acumulación neoliberal a escala nacional, ya que el eje de acumulación se trasladó desde el sector industrial hacia el ámbito financiero. Los representantes de esta estrategia de acumulación en la provincia se centraron en referentes militares y políticos consecuentes a las directrices de las políticas económicas nacionales con estrecha relación con violaciones de derechos humanos (Tamer Yapur, Jorge Sixto Fernández, Rolando Ghisani, Bonifacio Cejuela -PD- y Eliseo Vidart Villanueva -PD-) (Cueto et al., 1997).

El 24 de marzo de 1976 inició el período político más oscuro de la historia argentina bajo la presidencia de facto de Jorge Rafael Videla, autor de crímenes de lesa humanidad y responsable máximo del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (CONADEP, 2006). En este marco estatal burocrático-autoritario (O’ Donnell, 1982) y con

1962, p. 1; Los Andes, 7 de febrero de 1963, p. 6; Los Andes, 9 de febrero de 1963, p. 5; Los Andes, 10 de abril de 1963, p. 4; Los Andes, 28 de abril de 1963, p. 6).

¹⁵ Esta profunda crisis social y económica se vio reflejada en el denominado “Malargüinazo” (Los Andes, 2 de julio de 1972, p. 7; Los Andes, 3 de julio de 1972, p. 4-5; Los Andes, 4 de julio de 1972, p. 5; Los Andes, 5 de julio de 1972, p. 8; Los Andes, 6 de julio de 1972, p. 6). Este levantamiento popular tuvo su origen por el cierre de la mina Santa Cruz y el despido de 200 trabajadores.

¹⁶ Luis Gómez Centurión asume el mando provincial (Los Andes, 5 de abril de 1972, pp. 5-10), siendo el principal responsable de la brutal represión ejercida durante el “Mendozazo”.

una gestión económica liberal-corporativa, las explotaciones mineras en la provincia adquirieron un fuerte impulso y relevancia. Entre 1977 y 1978, se llevó a cabo un programa de exploración de recursos minerales de 1° y 2° categoría en el sur provincial con el objetivo de intensificar la actividad minera (Plan Mendoza), destacándose por la puesta en marcha de unos de los proyectos de uranio más grandes del país -yacimiento de Sierra Pintada-¹⁷ y una gran producción hidrocarburífera en el Puesto Rojas (Malargüe). Las intervenciones federales de los miembros del Partido Demócrata -Bonifacio Cejuela (Los Andes, 21 de enero de 1982, pp. 6-7) y Eliseo Vidart Villanueva (Los Andes, 25 de febrero de 1983, pp. 1-4)- designados como gobernadores por la Junta Militar aplicaron políticas extractivistas que se centraron en el aumento de la explotación de yacimientos hidrocarburíferos, la inauguración del complejo hidroeléctrico Agua del Toro y el fomento de la instalación de una planta de producción de carbonato de sodio (Cueto et al., 1997; Rougier, 2013). A partir de esto, se evidenció una importante consecuencia socioambiental negativa dentro de un contexto absolutamente represivo y autoritario y con reformas jurídicas (Leyes n° 22.259 y 22.095) que permitieron la progresiva privatización de la territorialidad minera y, consecuentemente, las condiciones óptimas de rentabilidad de los procesos extractivos de las corporaciones mineras transnacionales (Machado et al., 2011).

En estos años, Mendoza iguala la producción del período anterior: 25.010.077 toneladas de minerales, a pesar de no presentar datos en el año 1978 y 1983, así como por manifestar una clara baja de la producción en 1982 (menos del 50% respecto al año anterior) debido al contexto bélico vivenciado en Islas Malvinas.

1984-1991

En el marco de una profunda crisis social, política y económica -430% de inflación anual, U\$S 45.000 millones de deuda externa y un profundo desequilibrio fiscal cercano al 17% del PBI- dejada por los representantes de la dictadura militar y la connivencia directa de los principales referentes del sistema financiero e industrial de escala nacional, las nuevas autoridades políticas del período democrático -1984-1991- se guiaron por “principios keynesianos” que no se vieron reflejados en las políticas económicas reales, ya que las fuertes presiones de los acreedores externos y el establishment internacional lograron subordinar al Estado a sus intereses particulares. Esto derivó en una severa estanflación económica en la que se incrementaron rápidamente los indicadores de pobreza e indigencia (Santarcangelo, 2007). Dichas “intenciones keynesianas” en el ámbito provincial fueron ejecutadas por Santiago Llaver (UCR) y José Octavio Bordón (PJ).

Durante los primeros años del retorno de la democracia en la provincia, la política minera continuó con la tendencia extractiva, apuntando hacia el desarrollo de la minería metalífera, no metalífera y la petroquímica, a través de la modernización de la estructura legal -creación del Fondo Provincial de la Minería, creación del Juzgado de Minas y la modificación del Código Procesal Minero- (Cóvolo, 2012). En estos años, Mendoza alcanzó una producción

¹⁷ Las autoridades de la Comisión Nacional de Energía Atómica (organismo creado en 1950 durante el gobierno de J. Perón) influyeron decididamente en el incremento de la producción uranífera y en la construcción/ampliación de instalaciones nucleares (Lavandaio y Catalano, 2004).

de 8.619.687 toneladas de minerales sin contar los años 1984-1986, de los cuales no se hallaron datos oficiales disponibles.

1992-2002

La última década del siglo XX marcó un punto de inflexión importante en la minería de Mendoza y del país, debido a los profundos cambios operados en la legislación minera, posibilitando la radicación de una cantidad importante de empresas con el objetivo de desarrollar planes de prospección y exploración minera. Dentro de las principales características económicas nacionales que se presentaron en este período (gobiernos neoliberales de Carlos Menem -PJ- y Fernando de la Rúa -UCR-), y que fueron avaladas y promovidas durante los gobiernos provinciales de Rodolfo Gabrielli (PJ), Arturo Lafalla (PJ) y Roberto Iglesias (UCR), podemos destacar: la liberalización comercial y financiera, un amplio conjunto de privatizaciones de empresas estatales, desregulación de numerosos mercados, y flexibilización de leyes de trabajo. Dichas medidas profundizaron el proceso de desindustrialización comenzado por la última dictadura cívico-militar, derivando en un proceso de concentración y centralización del capital y con un fuerte recorte fiscal y retroceso de la participación del Estado en áreas esenciales que condujeron a agravar la crisis económica y que finalizó en la renuncia del presidente De La Rúa, la muerte de 26 civiles y una inestabilidad política institucional con cinco presidentes en 11 días (Santarcángelo, 2007).

Entre 1992 y 1997, se observa una amplia concesión de territorios mineros, mayoritariamente, en manos de capitales privados extranjeros, alineados con la política neoliberal del gobierno nacional de Carlos Menem. La sanción de las leyes 24.196/1993, 24.224/1993, 24.228/1993 y 25.243/1997 generó las condiciones jurídicas para consolidar el modelo extractivo-exportador de minerales en el territorio nacional, a partir de una profunda reforma de los marcos regulatorios que permitieron la privatización de servicios públicos y recursos naturales (Machado et al., 2011). Este marco neoliberal fue ratificado por el gobierno radical de Fernando De la Rúa con el Tratado sobre Integración y Complementación Minera con Chile (Ley N°25.243).

Dicho régimen de acumulación rentístico-financiero fue ejecutado y avalado por ambos gobiernos provinciales justicialistas, quienes atendieron las demandas más relevantes que el sector empresario-minero había efectuado durante los últimos años: promoción de la actividad, atracción de capitales extranjeros y “concientización” de la comunidad mendocina sobre la potencialidad minera provincial (mediante el lobby minero y la connivencia del Estado¹⁸). El objetivo proyectado fue colocar toda la capacidad del Estado al servicio del sector en forma del apoyo técnico, transferencia tecnológica, respaldo financiero y la presión estatal-empresarial (Cóvolo, 2012; Wagner, 2014).

Durante este período, las estadísticas minerales nacionales constituyeron estudios preliminares que no han sido analizados en profundidad posteriormente y la poca información oficial disponible -año 1992- no presentó valores numéricos de producción (toneladas) sino valores de comercialización (dólares u\$s). Otro dato que se desprende del análisis de los padrones mineros provinciales es la elevada cantidad de evidencias mineras

¹⁸ El ministro de Economía de la Nación Domingo Cavallo y el gobernador Gabrielli lanzaron proyectos de inversión minera en EEUU, exhibiendo a Uspallata como el prospecto más atractivo (Cóvolo, 2012).

que no han declarado el tipo de mineral presente, destacándose dicha ausencia de información a partir de 1993, principalmente, hasta la actualidad.

2003-2019

Para definir este período político-económico, coincidimos con los postulados de Tzeiman (2013), quien conceptualiza estos años como neodesarrollismo ya sea de tendencia “progresista” o “liberal”, en donde el primero se diferencia del segundo por la existencia de ciertas esferas de redistribución y de una mayor flexibilidad en cuanto al rol del Estado. En términos generales, estas iniciativas neodesarrollistas se caracterizan por inscribir sus proyectos en la nueva etapa de mundialización capitalista, subordinando la meta de reindustrializar el modelo económico a la continuidad de exportaciones de bienes primarios y apuntalar a los sectores empresarios que han internacionalizado sus plusvalías. Asimismo, promueven los negocios de estos grupos mediante intervenciones más activas del Estado, mayor coordinación regional y creciente autonomía financiera (Katz, 2012). En la esfera provincial, esta tendencia extractivista fue impulsada por la alternancia de gobiernos radicales -UCR- (Julio Cobos y Alfredo Cornejo) y justicialistas -PJ- (Celso Jaque y Francisco Pérez), bajo lineamientos políticos-económicos nacionales de tendencias progresistas-justicialistas -como fue el caso de las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández (2003-2015)- así como las de líneas neoliberales -mandato presidencial de Mauricio Macri (PRO¹⁹-UCR) durante el período 2015-2019- (Varesi, 2018; Fair, 2021).

En materia minera, el gobierno provincial de Julio Cobos -UCR- realizó acciones tendientes al despegue minero de Mendoza, con miras a constituir a la actividad en un pilar significativo de la economía local. Para ello, motivado por las perspectivas macroeconómicas, se impulsaron medidas estratégicas mineras que generaban seguridad jurídica, promoción e incremento de la producción, desarrollo de nuevos mercados y la integración con otros bloques económicos. Dichas medidas generaron un sostenido avance de los capitales mineros en territorio provincial, lo que conllevó a amplias movilizaciones socioambientales a lo largo de todo el territorio provincial en defensa del ambiente que culminó en la elaboración de la ley que prohíbe el uso de sustancias químicas tóxicas en la minería metalífera -Ley N° 7722/2007- (Wagner, 2014).

Durante el período 2010-2019 se desarrollan los últimos años de gobierno de Celso Jaque -PJ-²⁰, el mandato completo de Francisco “Paco” Pérez -PJ-²¹ y el gobierno de Alfredo Cornejo -UCR-PRO-²². Consecuentes con sus perfiles mineros y con actitudes proactivas a consolidar la política minera provincial en sus variantes neodesarrollistas y neoliberales en manos de capitales privados extranjeros -como se observa en la tabla siguiente, se duplicaron

¹⁹ Propuesta Republicana (PRO) se autodefine como un partido heterogéneo de perfil posideológico y republicano, aunque reproduce prácticas y lógicas discursivas propias de la tradición liberal-conservadora de la Unión Internacional Demócrata (Fair, 2021).

²⁰ Gobernador provincial durante 2007-2011 (Los Andes, 10 de diciembre de 2007, 8). Jaque fue un gran promotor de la matriz productiva/extractiva minera, especialmente en Malargüe.

²¹ Gobernador de Mendoza por el Frente para la Victoria -coalición política ajustada al entramado orgánico del PJ- (Los Andes, 10 de diciembre de 2011, p. 7). Asimismo, fue socio del estudio jurídico que asesoraba y gestionaba los fueros judiciales del emprendimiento transnacional Minera San Jorge (Diario El Sol, 14 de abril de 2011; Diario EnerNews, 14 de abril de 2011).

²² Gobernador provincial por el Frente Cambia Mendoza (Los Andes, 10 de diciembre de 2015, p. 6). Dicha coalición política estuvo integrada por UCR, PRO y fuerzas minoritarias.

las superficies de áreas concesionadas respecto al contexto neoliberal de la década de 1990-, estos gobiernos fueron desafiados y resistidos por diferentes actores socioambientales que se oponían a los proyectos megamineros (como el caso del proyecto cuprífero San Jorge) que pretendían instalarse en la provincia (Cóvoló, 2012; Wagner, 2014). Cabe destacar que durante este período se iniciaron avances del Poder Ejecutivo y Legislativo para la reactivación de proyectos metalíferos y no metalíferos como Hierro Indio (Malargüe), Potasio Río Colorado (Malargüe), San Jorge (Las Heras) y Paramillos Sur (Las Heras).

Según la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de Mendoza (DEIE, 2018), la provincia produjo un total de 111.187.959 toneladas de minerales para estos años (no se presentan datos en los años 2006-07, 2010-12 y 2018-19).

Períodos	Total de Concesiones	Promedio Anual de Concesiones	Total Área Concesionada (has)	Promedio Anual Área Concesionada (has)	Total de Minerales Extraídos (tn)
1895-1917	20	0,87%	1.004,97	43,69	640
1918-1930	20	1,54%	5.895,06	453,47	1.412.708
1931-1945	136	9,07%	23.805,37	1.587,02	2.697.079
1946-1957	140	11,67%	79.241,77	6.603,49	8.260.470
1958-1975	325	19,12%	217.405,37	12.078,08	20.217.491
1976-1983	65	8,13%	43.757,69	5.469,71	25.010.077
1984-1991	143	17,88%	91.886,57	11.485,82	8.619.687
1992-2002	379	31,58%	438.308,03	36.525,67	Sin datos
2003-2019	485	28,53%	737.758,99	43.397,59	111.187.959
Años No Declarados	65	-	10.220,54	-	-
Total de Concesiones	1.778		1.649.284,36 has	177.406.111 tn	
Total Área Concesionada (has)					
Total de Minerales Extraídos (tn)					

Tabla 3. Cantidad de concesiones mineras otorgadas en Mendoza, según contexto histórico-político y modelo de acumulación. Fuente: Portal GIS y Padrón Minero 2020.

En términos generales, se reconoce que la actividad minera generó impactos ambientales -concretos y potenciales- debido a la inexistente regulación ambiental, los cuales se evidenciaron en la degradación de suelos y alteración del paisaje en áreas aledañas a los yacimientos, así como en el aumento de la contaminación del aire y agua (Rapoport et al., 2001; Perelman et al., 2007), debido a la expansión y ampliación de la actividad

hidrocarburífera, metalífera y uranífera (1930-1970), junto al aumento del uso de químicos en los procesos extractivos (1970-1990). Este fuerte impacto afectó los ecosistemas de montaña y de fuentes hídricas, generando conflictos socioambientales por el uso del agua. Estos conflictos propiciaron el surgimiento de movimientos ambientalistas que establecieron el debate público sobre los peligros que acarrea la instalación de la megaminería en Mendoza y lograron la prohibición del uso de sustancias tóxicas en la minería, generando un punto de inflexión en la regulación ambiental y una concientización y resistencia social frente al lobby minero corporativo (Wagner & Giraud, 2013).

Discusión

En base a los datos presentados, y complementando con la base analizada por Bombal (2019), podemos observar diversos pulsos temporales de aceleración de los pedidos de concesión minera, así como períodos específicos de mayor otorgamiento de concesiones y/o activación de yacimientos mineros, acordes con las políticas económicas trazadas por los gobiernos provinciales -enmarcados en lineamientos ideológicos conservadores, autoritarios y/o neoliberales-. Cabe destacar que dichas tendencias sociopolíticas han contribuido y legitimado al auge y fortalecimiento del denominado Capitaloceno en estas latitudes, ya que el paradigma capitalista vigente configura la amenaza a la estabilidad ecológica y, en consecuencia, la persistencia sociocomunitaria.

Como hemos observado, los modelos de acumulación capitalista en la periodización propuesta presentan ciertos saltos abruptos. Estos saltos concesionarios se observan en 1939-1940 (inicios de la segunda guerra mundial); 1958-1959 (se priorizan los minerales industriales por sobre los metalíferos, en línea con el proceso desarrollista de industrialización por sustitución de importaciones que se venía instaurando en la escala nacional), 1992-1993 (aceleración del proceso de acumulación por desposesión, priorizando nuevamente los minerales metalíferos, y crecimiento abrupto de las taxonomías no declaradas).

Durante los gobiernos neoliberales de la década de 1990 se sancionaron leyes que tuvieron por finalidad atraer inversiones, así como para sostener el impulso a la actividad minera como política de Estado. Este nuevo marco jurídico minero fue profundizado con adiciones y beneficios durante el neodesarrollismo y el gobierno neoliberal de Mauricio Macri. Por ejemplo, la Ley de Inversiones Mineras del año 1993 y el Plan Minero Nacional del 2004 fomentaron la participación de empresas privadas en la inversión de riesgo y propiciaron una serie de importantes beneficios para las grandes corporaciones mineras transnacionales que pretendían mutar la matriz minera mendocina tradicional a una de gran escala más enfocada en el cobre y los metales preciosos: estabilidad fiscal; deducciones en el impuesto a las ganancias; gravámenes y tasas aduaneras para importación, fijación de un tope de 3% del valor boca mina para el cobro de regalías, entre otros (Wagner, 2014; Murguía & Godfrid, 2019). Este marco legal propició el advenimiento de la inversión de capitales privados tanto nacionales como extranjeros, los cuales aumentaron exponencialmente los proyectos de prospección y exploración minera en el país, transformándose, en un lapso menor a una década, en el primer país con una alta tasa de captación de inversiones sectoriales internacionales mineras operando en territorio nacional y, por ende, con un aumento del número y valor de las exportaciones mineras, reflejando una “coyuntura de transición” en la instauración de un “nuevo modelo de valorización y apropiación de los

recursos minerales” a escala nacional (Wagner, 2014; Coy et al., 2017; Bombal, 2019), dejando atrás las “promesas de prosperidad” de los gobiernos del siglo XX materializadas en los “escombros del progreso” (Figura 3). En contraposición a este impulso a la inversión en el sector minero, los movimientos socioambientales -que se oponen a este “nuevo modelo de valorización y apropiación” de los recursos minerales y de sus territorios- mantienen una postura crítica y activista hacia las políticas neoliberales/neodesarrollistas implementadas en este sector, y en especial hacia la legislación que favoreció a las grandes compañías (Wagner, 2014).



Figura 3. “Escombros del progreso minero de Mendoza”. De izquierda a derecha: 1- Paramillos de Uspallata (Las Heras, 1895), 2- Volcán Overo (San Rafael, 1942), 3- Salamanca (Tupungato, 1942), 4- La Valenciana (Malargüe, 1921). Fuente: Google Earth.

Palabras Finales

El desempeño de las actividades mineras a lo largo del período analizado en la provincia de Mendoza ha tenido una constante que atravesó a los distintos gobiernos, tanto democráticos como los de facto: si tomamos el permanente interés en promocionar la inversión de capitales en esta actividad como eje de la historia de la minería en Mendoza, vemos claramente que ésta tiene dos caras: una es la cara del éxito económico concentrado en los capitales privados -fuertemente acelerado en los últimos 40 años y, principalmente, capitales extranjeros-; la otra es la cara de los daños ambientales acarreados por esas inversiones e innovaciones tecnológicas. Cada concesión aumentó y concentró la propiedad territorial minera con sus consiguientes capacidades de producción -y, por ende, con sus efectos y beneficios económicos-financieros del sector-, pero, al mismo tiempo, redundó en algún detrimento para la calidad del ambiente y, por lo tanto, para la salud o condiciones de reproducción material de las comunidades no mineras emplazadas en los mismos territorios o en sus proximidades.

El origen de dichos daños debe buscarse en los sistemas tecnológicos que adoptó esta industria/actividad en cada momento de su desarrollo, así como por la falta de legislación y ejecución de políticas públicas que contrarrestaran los pasivos ambientales que genera la actividad. La falta de capacidad de control del Estado en torno a la responsabilidad empresarial (estatal y/o privada), la recomposición de los ambientes dañados, así como en el control del incumplimiento de derechos laborales y condiciones de higiene y seguridad en el sector, fueron y siguen siendo deudas pendientes para garantizar el derecho social y ambiental de los/as habitantes, y para comprometer un efectivo ordenamiento ambiental del territorio de Mendoza, tal como lo establece la Ley General del Ambiente (Ley N° 25.675).

Como se ha visto a lo largo del estudio, la evolución de la planificación productiva minera en Mendoza (Argentina) se divide en cinco períodos: incipiente capitalización conservadora (1895-1935), apogeo keynesiano/desarrollista (1936-1969), crisis y estancamiento (1975-1987), extractivismo neoliberal (1988-2002) y capitalización neodesarrollista (2003-2019). Estos períodos están intrínsecamente relacionados con las directrices político-económicas de los diferentes gobiernos -que se diferencian en diversos aspectos políticos-jurídicos institucionales, así como en modelos económicos productivos impulsados- y con los acontecimientos sociopolíticos ocurridos en el país y en la región, a pesar de que se enmarcan en un proceso de acumulación por desposesión que se manifiesta en la privatización y extranjerización de tierras y recursos hídricos, daño de la flora y fauna nativa, expulsión de pobladores locales, fragmentación del tejido socioproductivo provincial, expropiación de activos del Estado y nuevos cercamientos jurídico-territoriales.

Asimismo, los datos presentados y agrupados en estos cinco períodos indican que la evolución de la matriz extractiva minera de la provincia no ha tenido un desarrollo sistemático homogéneo y gradual, ya que los intereses económicos de los proyectos políticos a lo largo del período analizado tuvieron claras diferencias respecto a quienes debían ser los sectores beneficiados con las regalías mineras. Los momentos de mayor inversión de capitales para la planificación minera provincial/nacional fueron durante el período de “apogeo keynesiano/desarrollista” y durante el “extractivismo neodesarrollista”. En el primer caso, este período coincide con un lineamiento político-económico nacional en el que se destacan diversos proyectos de gestión/investigación a los fines de potenciar la industrialización del país con una clara tendencia extractivista con capitales públicos y/o privados de escala provincial y nacional. En el segundo caso, los intereses financieros del mercado mundial continúan su rumbo, aunque de manera despiadada por el modelo extractivista que se aplica en materia minera, ya sea por la transnacionalización de los capitales mineros a los fines de establecer la acumulación por desposesión de territorios y minerales en tierras provinciales.

Bibliografía

- Alimonda, H. (2011). *La naturaleza colonizada: ecología política y minería en América Latina*. CLACSO.
- Angelelli, V. (1935). *Informe minero referente a las minas de cobre, azufre, hierro y sal Campo “El Sosneado”*. Prov. de Mendoza. Dirección General de Minas y Geología.
- Ansaldi, W. (1989). Estado, partidos y sociedad en la Argentina radical, 1916-1930. *Cuadernos del CLAEH*, 50, 45-70.

- Bombal, D. (2019). *Minería, riesgo ambiental y ordenación del territorio. Aportes para el estudio y diagnóstico del sistema de concesión de áreas mineras en la Provincia de Mendoza entre 2000 y 2010*. (Tesis de Doctorado). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- Botana, N. (1977). *El orden conservador: la política argentina entre 1880 y 1916*. Editorial Sudamericana.
- Catalano, L. (1942). Informe correspondiente a los yacimientos cupríferos “Mantos de cobre” y “La Salamanca” ubicados en la provincia de Mendoza. Dirección General de Fabricaciones Militares.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). (2006). *Nunca Más*. Eudeba.
- Cóvolo, M. P. (2012). *El rol del Estado frente a la explotación de los recursos naturales no renovables: minería metalífera a cielo abierto en Mendoza (1976-2011)*. (Tesis de Licenciatura). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. <https://www.bdigital.uncu.edu.ar/4788>
- Cueto, A., Romano, A. y Sacchero, P. (1997). *Historia de Mendoza*. Diario Los Andes.
- Fair, H. (2021). La Alianza Cambiemos y los gobiernos neoliberales en la Argentina reciente. Continuidades y transformaciones. *Espacio Abierto*, 30(4), 145-166.
- Fares, C. (2007). *La unión federal: ¿nacionalismo o democracia cristiana? Una efímera trayectoria partidaria (1955-1960)*. Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Giller, D. (2020). *Espectros dependencistas: variaciones sobre la teoría de la dependencia y los marxismos latinoamericanos*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Gordillo, G. (2018). *Los escombros del progreso*. Siglo XXI Editores.
- Grosso, V. (2015). Las tramas de la escasez hídrica en la provincia de Mendoza, Argentina. *Boletín de Estudios Geográficos*, 104, 53-81.
- Haraway, D. (2015). Anthropocene, capitalocene, plantatio-nocene, chthulucene: Makingkin. *Environmental Humanities*, 6(1), 159–165.
- Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. Oxford University Press.
- Katz, C. (2012, 7 de agosto). Contrasentidos del neo-desarrollismo. *Herramienta, revista de debate y crítica marxista*. <https://www.herramienta.com.ar/contrasentidos-del-neo-desarrollismo>
- Lallemant, G. (1890). *La minería en la provincia de Mendoza: El Paramillo de Uspallata*. Imprenta Coni.
- Lavandaio, E. & Catalano, E. (2004). *Historia de la Minería Argentina*. Servicio Geológico Minero Argentina.
- Ljungner, E. (1931). *El carbón asfáltico de Las Romazas (Mina La Valenciana) en el distrito de Malargüe (Departamento de San Rafael)*. Dirección General de Minas y Geología.
- Machado, H., Svampa, M., Viale, E., Giraud, M., Wagner, L., Antonelli, M., Giarraca, N. & Teubal, M. (2011). *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina: Guía para desmontar el imaginario prominero*. Ediciones Herramienta.
- Marianetti, B. (1972). *El Mendoza: la sublevación de los mendocinos*. Editorial El Ateneo.
- Mellado, V. (2008). *Un declive de poder provinciano: orígenes, trayectoria y desempeño electoral del Partido Demócrata de Mendoza*. <https://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/mellado2.pdf>
- Murguía, D. & Godfrid, J. (2019). Continuidades y rupturas en el marco regulatorio y las políticas públicas para el sector minero metalífero argentino (1990-2019). *Revista de Economía Política de Buenos Aires*, 19, 137-170.
- O'Donnell, G. (1982). *El Estado Burocrático Autoritario*. Editorial de Belgrano.
- Odena, I. (1977). *Libertadores y desarrollistas*. La Bastilla.
- Oszlak, O. (1997). *La formación del estado argentino*. Editorial Planeta.
- Patel, R. & Moore, J. (2018). *A history of the world in seven cheap things: A guide to capitalism, nature, and the future of the planet*. Verso.

Perelman, P., Carretero, E., Moreno, G., Castro, M. & Faggi, A. (2007). El uso de corteza de mora (*Morus alba*) como biomonitor para detectar contaminación en la ciudad de Mendoza. *Hologramática*, 7, 205-214.

Ramos, A. (2013). *Revolución y contrarrevolución en la Argentina. La era del peronismo (1943-1976)*. Editorial Continente.

Rapoport, E., Monjeau, J., Drausal, B., Ghermandi, L. & Arrechea, V. (2001). Flora y vegetación de una localidad del sur de Mendoza, Argentina. Resultados de un estudio de impacto ambiental por actividades mineras. *Multequina*, 10, 51-66.

Rigal, R. (1942). El yacimiento de magnetita de Hierro Indio y otros menores del departamento San Rafael, provincia de Mendoza. *Boletín de la Dirección de Minas y Geología*, 52, 1-26.

Rock, D. (1992). *El radicalismo argentino, 1890-1930*. Amorrortu editores.

Rojas, F., Sironi, O. & Suriani, J. (2025). Capitaloceno en el Sur global: impactos en los modos de producción de la Naturaleza sudamericana (siglos XVIII-XX). En Urquijo, P. S. y Méndez Rojas, D. (eds.). *Historia ambiental latinoamericana. Enfoques y trayectorias intelectuales en el Antropoceno*. Centro de Investigaciones sobre América Latina UNAM. En prensa.

Rougier, M. (2013). *Estudios sobre la industria argentina 3*. Lenguaje Claro Editora.

Santarcángelo, J. (2007). Acumulación y excedente en Argentina. 1976-2006. *Ensayos de Economía*, 31, 13-38.

Sironi, O. (2020). *Paisajes mineros y modos de vida en el norte de Mendoza, Argentina (S. XIX-XX)*. Oxford: BAR Publishing.

Sironi, O. (2023). The socio-environmental impact of mining in a peripheral Andean region (1776-1831). *Historical Research*, 97(275): 83-107.

Sironi, O. (2024). Paisajes mineros en un área marginal del Reyno de Chile: un abordaje desde la antropología histórica-ambiental al Corregimiento de Cuyo (1683-1756). *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 60, 156-184.

Torrado, S. (1992). *Estructura social de la Argentina, 1945-1983*. Ediciones de la Flor.

Tzeiman, A. (2013). *Estado y desarrollo en América Latina: dilemas y debates de las ciencias sociales latinoamericanas en el posneoliberalismo (2006-2012)*. CLACSO.

Varesi, G. (2018). De la crisis del régimen neo-desarrollista y la hegemonía kirchnerista al triunfo de Cambiemos. *Temas debates*, 35, 13-38.

Wagner, L. (2014). *Conflictos socioambientales: La megaminería en Mendoza, 1884-2011*. Universidad Nacional de Quilmes.

Wagner, L. & Giraud, M. (2013). Sin licencia social no hay minería. Incertidumbre científica, resistencia social y debate políticos generados por la megaminería en Mendoza. *Entramados y perspectivas*, 3, 91-120.

Fuentes

Diario Los Andes (años 1919 a 2019). Mendoza, Argentina.

Diario El Sol. (año 2011). Mendoza, Argentina. <https://www.elsol.com.ar/mendoza/un-dia-despues-de-la-designacion-se-cayo-sitio-web-del-ex-estudio-de-francisco-paco-perez/>

Diario EnerNews. (años 2011). Buenos Aires, Argentina. <https://www.enernews.com/nota/57160/mendoza-el-perfil-de-francisco-perez-y-nexo-con-san-jorge>.

Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) (2018). Producción minera por años según sustancia mineral -Mendoza: 2000-2017. <https://www.deie.mendoza.gov.ar/>

Ley 12.987. Plan Siderúrgico Argentino. 11 de julio de 1947. Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-12987-17608/texto>

Ley 22.095. Promoción Industrial. 26 de octubre de 1979. Argentina. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37926/norma.htm>

Ley 22.259. 24 de julio de 1980. Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-22259-108977/texto>

Ley 24.196. 24 de mayo de 1993. Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24196-594>

Ley 24.224. 19 de julio de 1993. Argentina. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/623/norma.htm>

Ley 24.228. 2 de agosto de 1993. Argentina. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/624/norma.htm>

Ley 25.243. 30 de marzo de 2000. Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25243-62611/texto>

Ley 25.675. 28 de noviembre de 2002. Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25675-79980/texto>

Ley 7722. 22 de junio de 2007. Mendoza, Argentina. <https://www.saij.gob.ar/7722-local-mendoza-prohibicion-uso-sustancias-quimicas-procesos-extraccion-minerales-lpm0007722-2007-06-20/123456789-0abc-defg-227-7000mvorpyel?>

Plan Minero Nacional. (2004, enero). https://www.infoleg.gob.ar/basehome/actos_gobierno/actosdegobierno11-5-2009-1.htm

Servicio Geológico Minero Argentina (SEGEMAR). *Informes Finales del Plan Cordillerano (1963-1968)*. [Dataset]. Repositorio SEGEMAR. <https://repositorio.segemar.gob.ar/discover?scope=%2F&query=plan+cordillerano+provincia+de+mendoza&submit=>

Servicio Geológico Minero Argentina (SEGEMAR). *Padrones y Estadísticas Mineras de la Nación (1909-1992)*. [Dataset]. Repositorio SEGEMAR. <https://repositorio.segemar.gov.ar/handle/308849217/904>

Servicio Geológico Minero Argentina (SEGEMAR). *Plan Mendoza de Investigación Geológica Minera (1979)*. [Dataset]. Repositorio SEGEMAR. <https://repositorio.segemar.gob.ar/handle/308849217/3192>